

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba**

Núm. 3.946/2019

Doña Salud Gordillo Porcuna, Secretaria del Consejo Rector del Instituto Municipal de las Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba", certifico:

Que el Consejo Rector en sesión extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2019, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

"Quinto. Propuesta de acuerdo relativo al Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" y la entidad Saneamientos de Córdoba S.A.

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Laboral y General del IMAE, con la conformidad y supervisión favorable de la Secretaría del IMAE, se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I. Aprobar el Convenio Marco de Colaboración, entre el Institu-

to Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" y la entidad Saneamientos de Córdoba S.A. que regirá las relaciones jurídicas administrativas entre ambas partes que permitan el desarrollo común de proyectos y actividades de interés mutuo o de cualquier otro tipo que redunden en beneficio de todas aquellas personas o grupos atendidos por las dos entidades.

II. Delegar en la Presidencia del IMAE las competencias previstas para este Consejo Rector relativas a la adopción de los acuerdos de colaboración correspondientes en desarrollo del presente Convenio Marco, facultando a la misma para la firma del Convenio y de la adenda que se determine.

III. Publicar el acuerdo de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público".

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, D^a María Nieves Torrent Cruz, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba a 31 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: La Secretaria del IMAE, Salud Gordillo Porcuna (PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016). Vº Bº: La Presidenta, María Nieves Torrent Cruz.